



A0427 (A0428 A0429)

15/04/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR ROSA AGUILAR, DIPUTADA DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA

Congreso de los Diputados, 15-04-98

Sra. Aguilar.- Señor Presidente, ¿qué está haciendo el Gobierno con los acuerdos del Parlamento que instan a actuar al Ejecutivo?

Presidente.- Planteada la pregunta así, tan genéricamente, le tengo que decir que el Gobierno procura atender siempre, como es lógico, todos los requerimientos del Parlamento.

Sra. Aguilar.- Señor Aznar, usted y su Gobierno son maestros a la hora de usar datos y porcentajes; a la hora de hacer lo malo, bueno, aunque, al final, antes o después, se les acaba viendo el plumero. Por eso, en un intento de enredar, ahora o después me podrá ofrecer datos o porcentajes; pero ya le digo de antemano que hay cincuenta informes que llevan esperando incluso años y que hay 251 preguntas sin responder, del año 1997, por parte de su Gobierno.

Pero hablemos de lo que aquí está pasando, en este Parlamento, que no es, ni más ni menos, que su Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, está votando a favor cosas con las que no está de acuerdo para evitar las derrotas políticas del Gobierno. Cuando el Parlamento aprueba y llega la hora de actuar por parte de su Gobierno, usted está incumpliendo, y eso significa una falta total de respeto a este Parlamento; eso significa golpear el sistema democrático y el Estado de Derecho; eso significa, ni más ni menos, que engañar a la sociedad.

Y es que, señor Aznar, usted, que es muy de derechas, como lo está demostrando con la política que está practicando, lo que está pretendiendo es vaciar de contenido este Parlamento para reforzar la potestad de su Gobierno.

Pero, además, señor Aznar, le digo que su Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, está actuando de mala fe porque, sabiendo que el Gobierno no va a cumplir los acuerdos del Parlamento, los está votando a favor en este Congreso. Y eso se demuestra con las manifestaciones que ha hecho últimamente el Ministro de Trabajo, que se ha declarado en rebeldía en relación a un acuerdo que ha tomado por unanimidad este Congreso de los Diputados y que ya ha anunciado que no va a cumplir por parte del Gobierno; un acuerdo que afecta a las prejubilaciones de los trabajadores autónomos y de los regímenes especiales de la Seguridad Social.

Pero hay más. Su Gobierno tiene incumplidos acuerdos en relación a la píldora abortiva, su Gobierno tiene incumplidos acuerdos en relación a la incapacidad temporal de los trabajadores fijos discontinuos, su Gobierno tiene incumplidos acuerdos en relación a la no utilización por la Administración pública de las empresas de trabajo temporal.

Señor Aznar, corrija su actitud y la de su Gobierno, cumpla los acuerdos del Parlamento, respete a este Congreso de los Diputados y, señor Aznar, menos fachada y más democracia.

Presidente.- Señora diputada, espero que Su Señoría, como es lógico, respete nuestros argumentos, los argumentos del Gobierno, igual que el Gobierno respeta, como es natural y lógico, también, los de Su Señoría.

Si Su Señoría tiene alguna pregunta en concreto sobre una resolución, la pueda hacer directamente al Presidente del Gobierno o al Ministro de Trabajo. Naturalmente, lo que no puede es plantear una cuestión en términos genéricos de incumplimiento y luego decir al Gobierno que no dé los datos que están y obran en poder, como es lógico, del Gobierno.

Señoría, esta Cámara ha aprobado 73 Propositiones no de Ley, de las cuales están cumplidas el 75 por 100; 312 Propositiones no de Ley en Comisión, están cumplidas el 63 por 100; 33 mociones consecuencias de interpelación, está cumplido el 64 por 100, y 49 resoluciones del Debate del Estado de la Nación, de las que está cumplido el 84 por 100. Este Gobierno ha contestado a 17.000 preguntas escritas en el año 1997, entre el Congreso de los Diputados y el Senado.

Por lo que se refiere a las propuestas de Izquierda Unida, de su Grupo Parlamentario, hay aprobadas diez en pleno, cumplidas el 70 por 100; 97 aprobadas en Comisión, cumplidas el 44 por 100, y 14 mociones consecuencias de interpelación, cumplidas el 57 por 100.

Es evidente que se cumplen las cosas a lo largo de una legislatura, y puedo decir que el Gobierno atenderá, como es lógico, y seguirá atendiendo los requerimientos en las distintas vertientes, mociones o Propositiones no de Ley que aprueba esta Cámara. Si hubiese alguna dificultad en alguna moción concreta, el Gobierno está a su disposición porque, para cumplir algunas, tiene que pedir los correspondientes informes y estudios que hagan viable la correspondiente ejecución de las propuestas que se aprueban. Y, si hubiese alguna dificultad, se planteará ante el Parlamento.